

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C. Noviembre dieciséis de dos mil veintidós.

REF: TUTELA No.1100131030272022-00441-00

Se concede para ante el superior la impugnación presentada en tiempo por el accionante contra el fallo de noviembre 8 de 2022.

Envíese a la Sala Civil del Tribunal Superior para lo pertinente.

NOTIFIQUESE
La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:
Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d9f3f602c1064d6ab6e91100cc7612227b9255731cf9ff4212122d2afb46661**

Documento generado en 16/11/2022 04:46:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>